

EL ECUATORIANO

Informe gubernativo

Antes de que transcurra más tiempo vamos a trazar estas breves líneas para cumplir un acto de rigurosa justicia.

Una vez más el señor don Emilio Estrada, severo gobernador de esta provincia, se ha recomendado a la gratitud de sus conciudadanos, con motivo de su último informe pertinente a las minas de petróleo de Santa Elena. Ni las naturales influencias que ejerce el capital, ni el temor que infunde la enunciaci3n de la verdad amarga, han conseguido extraer el criterio del Magistrado informante, y con un desenfado rarísimo en estos tiempos de transacciones contrarias al cumplimiento del deber, condena sin ambages un privilegio que, rayando en odioso monopolio, perjudica a la masa de concesionarios de minas, y embaraça el libre desenvolvimiento de la industria petrolera.

No se detiene allí el celoso gobernante, sino que con la fiera independencia que le es genial, declara que el misterioso contrato en cuya virtud se faculta al caballero agraciado con el excepcional privilegio de que tratamos, para q' pueda percibir lo q' ingrese a la Tesorería del Guayas como producto de las patentes de este ramo, es contrario a la ley de Hacienda y causa grave lesi3n al derecho de los poseedores de pertenencias, quienes sucumbirán bajo la coactiva del asistente, y se verán en el duro trance de rematar dichas pertenencias, q' el mismo asistente adquirirá a vil precio interviniendo en el remate por medio de tercera persona.

De donde se sigue, según lo demuestra el señor gobernador, que el estado fomentará una explotación y auxillará la creaci3n de un monopolio, sin provecho para el Erario y con mengua manifiesta de una industria reproductiva.

Y aún no es esto todo lo que debemos alabar en este informe, pues su autor, hombre práctico y versado en esta clase de asuntos, señala acertadamente el origen del dño que trata de remediar, y pide la derogaci3n de la antiliber ley de privilegios, dictada por el Congreso de 1880, fundándose en los fraudes y dolosas maniobras a que se prestan sus disposiciones.

Con el propio motivo el informe abunda en sensatas consideraciones y en la exposici3n de principios económicos generalmente admitidos y contrarios a la instituci3n de monopolios.

A este respecto, nos parece tan clara la doctrina que sustenta el señor gobernador, y

alcanzan tal popularidad sus opiniones en los círculos financieros, que no concebimos cómo han podido escaparse ellas a los estadistas que intervinieron en la concesi3n del privilegio para explotar los yacimientos de petróleo en Santa Elena.

La opini3n pública dicsiere al señor Estrada, por su informe, un voto de aprobaci3n del cual son estas líneas un eco fidelísimo.

Emilio González Iglesias

ABOGADO

Tiene su estudio en la casa del señor Carlos Stagg, calle de Aguirre, 2ª cuadra, Núm. 208. Teléfono Nacional Núm. 435. Casilla de Correos 342.

Horas de despacho de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La Corte Suprema en la cuestion Congreso

Con motivo de la Incorporaci3n de un abogado

Adrede hemos venido evitando el tercio en la discusi3n de un asunto como el de la legalidad del cargo de los actuales señores diputados, promovida por un respetable periódico guayaquileno.

Comprendimos que, no obstante tratarse de un problema de pura forma, en cuyo inmediato estudio y acertada soluci3n debían interesarse todos los buenos ciudadanos, sin otra preocupaci3n que la de salvar un estado de cosas por demás anómalo, cuanto imprevisto, la suspicaci3n de la política actual miraría con mal disimulado enojo el que, sea tarde ó sea temprano, se tocara ese punto de la inconstitucionalidad del congreso próximo.

Además, se pudo saber, luego, por las terminantes declaraciones del señor Ministro de lo Interior, en la última sesi3n del Consejo de Estado, cuáles eran el pensamiento y la voluntad del gobierno sobre el particular, y ¡claro! esa voluntad se cumplirá, a través de cualesquiera discusiones ó interpretaciones.

Si anduvimos errados en nuestro criterio, lo que sea, ha dicho contra quienes promovieron sinceramente el asunto y el hecho de la Convocatoria al Congreso Extraordinario, que, en verdad, no obedece sino al laudable anhelo de que, precisamente, se instale el ordinario en la fecha constitucional, han venido a decirlo más pronto de lo que pensamos.

Ahora, si al mismo congreso, una vez instalado, se le ocurre remover el conflicto y ponerse a definir su capacidad... legal, habrá que oírle con gusto.

Mientras tanto, bueno será que conste que el primero de nuestros tribunales de justicia, la Exma. Corte Suprema, casi ha mostrado ya su decisiva opini3n al respecto, una opini3n idéntica a la que expresa su presidente en la referida sesi3n del Consejo de Estado.

Fue el día de anteayer, y se trataba del examen de incorporaci3n de un joven abogado.

El tema a que, desde un principio, se le someti3 al inteligente examinando fue el de la validez del cargo que va a reunirse en agosto y cómo debían interpretarse los respectivos artículos de la Constituci3n.

Y el señor doctor Luis Calisto —pues él era el del acto de prueba—, con claridad, con sencillez, con abundancia de razonamientos, con lógica incontrovertible, manifestó que el cargo de los señores diputados había fenecido y que era vano apelar a forzadas y violentas interpretaciones, en una cosa tan elemental y tan evidente.

En cada una de las argumentaciones expuestas, los señores Ministros, con esa peculiar actitud del que oye sostener las propias doctrinas, iban corroborando lo dicho ó contentándose, a lo más, con injmir del doctor Calisto el concepto que le da fuerza a fuerza de la concurrencia de que se reuniera la próxima Legislatura.

Y qué recurso eficaz podría adoptarse para que, legalmente, se remediara el conflicto de la falta de uno de los tres poderes de la Naci3n terminaron los examinadores.

Y el doctor Calisto advirtió, entonces, que siguiendo la doctrina de eminentes tratadistas franceses, lo más hacedero, lo más propio, sería convocar un plebiscito por medio del cual declarase el pueblo, en uso de su soberanía, que a fin de prevenir el anómalo estado en que quedaba la República (que no sería ya tal República) por la desaparici3n del Poder Legislativo, reconocía que continuaba éste en la representaci3n de los señores senadores y diputados del congreso último.

Dejamos consignado lo anterior en vía de simple informaci3n, por si se le antoja al gobierno apelar al arbitrio indicado, para legalizar, del mejor modo, los actos de la próxima Legislatura.

(De «El Comercio».)

Dario R. Astuiddo

ABOGADO

Estudio: calle de «Pichincha», 1.ª cuadra, Núm. 110.

Teléfono nacional N° 464. Teléfono inglés N° 464. Apartado de correos N° 327.

Horas de despacho: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Mayo 15 de 1909.

Nota consular

El señor C3sul de Colombia ha dirigido una nota excitativa al señor Gobernador de esta provincia, encareciéndole la necesidad de procurar que caiga la correspondiente sanción sobre los autores del asesinato cometido en la persona del señor Medina, laborioso y ejemplar ciudadano de Colombia.

Dada la impunidad en que por regla general quedan entre nosotros los crímenes más atroces, la direcci3n y tendencias de ese oficio se halla ya plenas en la persona de extranjeros que pudieran parecer semejantes estímulos, tratándose de un pueblo que se precia de civilizado y de conocer sus deberes.

El oficio es una verdadera lecci3n dada a nuestras autoridades, y el bochorno que dicha secci3n nos acreta, es muy merecido.

Hace tiempo que entre nosotros es muy laxa la justicia cuando se trata de crímenes horrendos cometidos a la luz meridiana, y sólo es rigurosa é inexorable cuando la infracci3n es de carácter político. En este caso, se da a las leyes una elasticidad arbitraria á intento de hacerlas servir a la satisfacci3n de rencoras y venganzas; pero tratése de la vida de los ciudadanos y de los que las puertas de los presidios son abiertas por los caudillos políticos para que las masas de criminales salgan por ellas a seguir su carrera de iniquidades en el seno de la sociedad alarmada.

Este hecho que explica la semidescomposici3n social en que vivimos, alienta a los criminales que, en gratitud, proclaman jefe suyo al que les desata las manos para que roben y hundan el puñal en el pecho de los hombres honrados.

Pueblos que llegan a una situaci3n así, tan vecina de la barbarie, merecen bofetones dados diplomáticamente, como si dijéramos con la mano engañada.

Este carácter tiene, según nos parece, el oficio que sigue.

República del Ecuador N° 1.369. Guayaquil, á 17 de Julio de 1909. Señor Intendente General

de Policía:

El señor C3sul General de Colombia, en oficio fechado el 16 del presente, me dice:

"El domingo 4 del presente, mrs. en circunstancias en que José María Medina, ciudadano colombiano, se dirigía de Babahoyo á la hacienda del doctor Francisco de P. Avilés Zerde, de la cual era administrador, fué atacado en el camino, parroquia de Jujan, por el señor Carlos Baquerizo y algunos de sus peones, y herido de muerte. El señor Medina iba acompañado de una niña hija suya, y este prueba que no tenía la más leve sospecha de que pudiera ser víctima de tan alevoso ataque, cuyo resultado ha sido la muerte de Medina, accedi3n el 12 de los corrientes. Este crimen, señor Gobernador, reviste los más graves caracteres: fué cometido en pandilla; con alevosía, premeditaci3n á mansalva; y la víctima fué un trabajador honrado é inteligente, padre de fami la ejemplar, un ciudadano útil. En consideraci3n de lo expuesto y en cumplimiento de mis deberes consulares, vengo á pedir á usted, señor gobernador, que ordene que se inicie y sustancie en debida forma el juicio respectivo, para que los asesinos del infornutudo Medina sean castigados como merecen y como lo exige la justicia, en los juicios civiles. Teniendo informes de que la autoridad del lugar en que se cometió el crimen, tiene ciertos nexos con los delincuentes, me atrevo á suplicar al señor gobernador que tome las precauciones que su recto criterio le sugiera, en los juicios criminales, no sea causa de torcidos procedimientos que den por resultado la impunidad. Es con verdadera satisfacci3n que aprovecho, esta nueva oportunidad para ofrecer al señor gobernador las seguridades de mi estimaci3n y aprecio.—P. Miller". Lo que transcribo á usted, para que se sirva impartir las órdenes más eficaces á fin de que se capture a los responsables y para activar la conclusi3n del sumario.

Dios y Libertad.

EdUARDO LÓPEZ.

COMPENDIO

DE LA Historia del periodismo en el Ecuador. Proximamente saldrá a luz esta interesante obra, lujosamente editada y con numerosos fotografías, al módico precio de dos sueros. Se «llan agentes en las provincias, pagando el envío ómis» nes, Dirigido por Dr. Juan B. Cornejo, apartado N° 358. Julio 21 de 1909.—10.—v.

Intereses Generales

El avance de los peruanos SOBRE LA FRONTERA DEL RIO ZARUMILLA

ACTIVIDAD DE LA COMISIÓN DE QUITO

La comisi3n, que debía haber sido formada de antiguos y honorables vecinos del cant3n santaroseño, si hubiera presidido en asunto de tanta monta para el decoro nacional, ni á pique siquiera de patriotismo y de rectitud, la constituyeron, sin embargo, dos peruanos, los señores José Lizardo Serrano, hermano del gobernador, y don Abd3n Puell, su agente inmediato como jefe de la guarnici3n militar de Machala, quien es, además, sobrino de don José Noblecilla y accionista en Zarumilla, figurando como tercer miembro don Esteban F. Aguilar que, aunque ciudadano ecuatoriano, era también agente y empleado inmediato y subalterno del jefe gubernamental.

Esta comisi3n, así formada y previamente imbuida de cómo debía proceder, fué puesta á órdenes de la primera autoridad política del cant3n santaroseño, á la saz3n designada por el señor don J. M. Olaygue. Practicada por para fórmula la

respectiva inspecci3n ocular, el informe no se hizo esperar, satisfactorio en todo y por todo, para el interés y la pretensi3n del gobierno peruano.

No tardó el acucioso gobernador del Oro en elevar ese informe por el hilo telegráfico á la Cancillería, mediante el siguiente telegrama, cuya atenta lectura recomendamos á los ecuatorianos, á la vez que les suplicamos contener la justa indignaci3n que reboza en todo pecho no contaminado con la perfidia, ante la contemplaci3n de una tan monstruosa iniquidad.

«Señor Ministro de Relaciones Exteriores:

«Esta Gobernaci3n tuvo conocimiento de que agentes peruanos habían cerrado un abrevadero en territorio ecuatoriano, y para cerciorarse de la verdad envi3 a la frontera una comisi3n de personas honorables, la que fué pacíficamente y sin aparato de fuerza agitada. La comisi3n cumplió su cometido é informó que el señor Olaygue, como uno de los conductores de la hacienda Zarumilla, ejecuta sus trabajos de cercamientos en terrenos pertenecientes á la referida hacienda y que en lo menor lesiona el territorio ecuatoriano, puesto que los trabajos efectuados desde el punto de Zarumilla, hacia el centro del territorio peruano.

«En consecuencia, mi autoridad se di3 por satisfecha; más, después supé que rivalidades personales entre vecinos colindantes de esta República de Perú se habían desquiciado algunas cercas que demarcaron sus respectivas propiedades; más en ello, nada, absolutamente nada, ha tenido que hacer autoridad alguna ecuatoriana, y es completamente inexacto que ese hecho haya sido apoyado con fuerza armada, tanto más, ni en las Chacras, ni en Huaquillas, existe destacamento alguno ecuatoriano.

«Es verdad, señor Ministro, que lo sucedido en Zarumilla no reviste tanta gravedad que pueda alarmar seriamente á la Cancillería de la vecina República.

«Entiendo que aquello no pasa de ser sino ambiciones personales de dos propietarios colindantes que se disputan una cuartita más ó menos de terreno, y por lo mismo creo ese incidente no puede afectar á la armonía y cordialidad de las dos Repúblicas.

«Como el teniente político de las Chacras, frontera ecuatoriana, es pariente allegado del señor José Valarezo, contendor del señor José Noblecilla en sus disputas de propiedades, para allanar toda sospecha á la susceptibilidad de las autoridades peruanas de que, como pariente y en su carácter de autoridad, pudiera apoyar las pretensiones del señor Valarezo, he reemplazado este empleado con el señor Eliseo Castillo, para quien pido hoy al Ministerio respectivo el nombramiento en forma.

«Cualquier nuevo incidente que ocurra en este asunto tendré el honor de ponerlo en conocimiento de usted.

«Dejo así contestado su telegrama de ayer.

Con fecha 11 de Noviembre de 1907, es decir, después de una decena apenas de días, empleada en la investigaci3n del grave suceso denunciado por el Encargado de Negocios del Perú, de haberse invadido por un Comisario ecuatoriano, acompañado de soldados, el territorio peruano, con el fin de destruir las cercas levantadas en el sitio de los Pichos, por el propietario del fundo Zarumilla, nuestro Caudiller, el señor don Luis F. Carbo, dirigi3 al señor Ministro del Perú la siguiente nota verbal:

«El Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador saluda atentamente al señor Encargado de Nego-

Maquinarias

Tengo el gusto de comunicarle a los señores Hacendados, Industriales, y al Público en general, que desde esta fecha he abierto un gran almacén de toda clase de maquinarias para imprenta, agricultura, industria, etc., motores, lanchas, y todas las máquinas, accesorios, etc. para la fabricaci3n de aguas gasosas.

También me hago cargo de pedidos é instalaciones referentes al ramo, ya sean Públicas, Municipales ó Particulares, para lo cual cuento con el apoyo del afamado ingeniero señor Sim3n Zenck, Director del Establecimiento.

ADOLFO ZOHREH.

Almacén: Calle de Pedro Carbo N° 612 (Frente a la Botica Alemana.—Mayo 10 de 1909.

'El Progreso'

Calle de «LA INDUSTRIA» Teléfono Nacional N 652.—Teléfono Inglés N 138. —OFICINA CENTRAL—

CALLE DE «AGUIRRE», PRIMERA CUADRA Teléfono Nacional N° 651.—Teléfono Inglés N° 117.

Para pedidos por mayor, dirigirse á la Fábrica ó á la Oficina, donde serán debidamente atendidos. Direcci3n telegráfica.—«PROGRESO»—Guayaquil.

Coñac Robillot

UVA DE ITALIA A. WARD WHISKEY ESCOCES BLANK & WHITE OPORTOS, ROSAS Y BLANCOS «SANDEMAN» LICORES FINOS, KOLA, GINGER-ALE Y CONSERVAS VINOS ESPAÑOLES EN BARRICAS, BARRILES, Y CAJAS VIVERES Y ABARROTES DE TODA CLASE Vende a precios módicos

ERNESTO STAGG.

Cigarrillos Progreso

ciós del Perú, y le envía, en copia...
Luis Felipe Carby aprovecha esta oportunidad para reiterar al honorable señor Arturo García S., el testimonio de su más distinguida consideración.

Quito, 31 de Noviembre de 1917.

Con esta nota verbal, se puso término a la ruidosa reclamación del gobierno peruano, sobre invasión de su territorio por fuerza armada del Ecuador, con el propósito de cometer actos de violencia en la propiedad de un súbito peruano...

19.—Porque el Gobernador de El Oro, promotor del conflicto, con fines que luego se revelarían, fue a la vez el encargado por el gobierno de Quito de ponerle término adecuado, según los planes fraguados de antemano.

20.—Porque las investigaciones del hecho denunciado por el Caudillo de la Sierra, como atentado a su soberanía, se llevaron a cabo bajo el plan convenido entre los propietarios del fundo peruano de Zarumilla, para extender sus linderos, por el norte, sobre el territorio...

21.—Porque con este propósito, el Gobernador de El Oro, lejos de formar la comisión informativa con vecinos antiguos del cantón de Santa Rosa, la redujo a dos peruanos...

22.—Porque esta comisión, en cuya mayoría predominaba el elemento de la ciudadanía peruana, al tratarse de intereses peruanos, debía ponerse del lado de su bandera, aun cuando fueran actualmente vecinos y domiciliarios del Ecuador...

23.—Porque el Gobernador de El Oro, atento al rol que jugaba en la combinación, no pudo hacer caso mejor que conformarse con el dictamen de la comisión y decir, como dice en su telegrama a la Cancillería: «En consecuencia, mi autoridad se da por satisfecha».

Si el gobernador don Manuel Serrano se dio por satisfecho con el resultado de la investigación y del informe de los peruanos comisionados...

dos y preparados al día, éz que otro caso mejor pudo haber hecho nuestro dignísimo Canciller, al tener el gusto de comunicarle a su colega del Rimac que él, a su turno, se daba por satisfecho de que los trabajadores del fundo Zarumilla hubiesen procedido a cerrar, por sí y ante sí, el abrevadero de los Peñales, aunque ello resultara, no sólo en detrimento de los ecuatorianos propietarios del fundo de la Huaquilla, sino también en mengua de la integridad del territorio del Ecuador y en menoscabo, por consiguiente, de su dignidad como Estado libre, independiente y soberano?

[Continuará.]

Venta

El que desee ganarse la vida con independencia empleando un pequeño capital, puede comprar las existencias de la pulpería situada en las calles «Chanduy» y «Ciego» N.ºs. 314 y 323, y cualquier persona que interese, adquiera a información del movimiento comercial; ojo mira corazón contento, seamos prácticos y no teóricos; referencias en la misma tienda.

Noticias Cablegráficas

MARRUECOS

La situación se agrava entre moros y españoles. Melilla.—Un combate formidable y de lo más sangriento empezó ayer, a las tres de la tarde, y terminó al amanecer.

Un centenar de moros se acercó a distancia de un kilómetro del campamento enemigo haciendo fuego, y se encontraron con una compañía que salió a combatirlos, simultáneamente con un millar de granetes y una batería de artillería.

Los fuegos se suspendieron por un momento al anochecer, pero fueron reanudados y era imponente el espectáculo que daban los cañones arrojando inmensas granadas, acompañadas con las descargas de fusilería.

Los moros avanzaban con heroísmo sobre centenares de cadáveres, pero tuvieron después que retirarse.

De las tropas españolas se cuentan 15 muertos, entre éstos el teniente coronel Ceballos, el comandante de la artillería Sr. Roro, el capitán Guliche y 30 soldados de guardia.

Se han organizado medios de conducir los heridos a la ciudad. La bandera que se encuentra tirada en la plaza se encuentra acibillada a balazos.

Los moros se llevaron consigo 17 mulas de la administración, un caballo de un teniente y dos tiendas de campaña.

Mástade efectuaron los moros otro ataque al campamento español y se peleó con denuedo por ambas partes.

El grito de viva España! está escrito el valor de las tropas y éstas efectuaron una carga que contuvo el avance de kabileños.

El coronel Ceballos cayó muerto

al lado de su hijo, é impartiendo sus últimas órdenes.

Su hijo, un cabo de infantería, lo besó antes de morir, y después de beber una copa de ron que le ofreció el capitán, continuó su hondo heroísmo con los contrarios.

El capitán Guliche, marid abrazado a la boca del cañón.

El combate continuó durante toda la noche y las ametralladoras hicieron fuego incesantemente, disparando a los contrarios.

El capellán no tenía tiempo para sacramentar a los moribundos, y llegó al campamento a las 9 de la mañana, con su ropa ensangrentada y llena de contusiones, a consecuencia de las caídas que había sufrido auxiliando a los heridos.

Escenas dolorosísimas se presenciaban entre las familias de las víctimas.

Se calcula que se han disparado 50 mil cartuchos con el desarrollo del combate.

INGLATERRA

Congreso anti-alcohólico. Londres.—En el edificio del Kensington Townhall se inauguró el deceavo Congreso Internacional anti-alcohólico, hallándose presente mil delegados.

GRECIA

Una conferencia diplomática. Atenas.—El rey conferenció por varias horas con el Ralli, quien le sometió a su consideración el programa gubernamental, siempre que acepte la condición de disolver el Parlamento inmediatamente.

El rey opinó que era preferible disolverlo en diciembre, a fin de evitar la posibilidad de que los cretenses elijan diputados.

El Ralli contestó que la disolución del Parlamento era asunto independiente del asunto de Creta, a lo que el rey expuso que reflexionaría el punto para emitir después su opinión.

GHILE

Banco Pan-Americano. Valparaiso.—Las noticias recibidas acerca de las gestiones que se hacen en New York para establecer un Banco Pan-americano, han causado muy buena impresión en todos los círculos de esta ciudad, pues tal proceder se considera como un negocio y fuerte estímulo de la amistad que se cultiva con los americanos del Norte.

REPUBLICA ARGENTINA Se proclama la dictadura de Montes.

Buenos Aires.—Oficialmente se tiene conocimiento de que durante las últimas demostraciones ocurridas en La Paz, muchos de los manifestantes gritaban: «Viva el Dictador Montes!»

Esto hace suponer «un grupo de políticos pretendía sostener al presidente Montes, de Dictador, é impedir así que se hiciera cargo de la primera magistratura el presidente electo, Sr. Villazon».

El gobierno guarda una estricta reserva respecto de las comunicaciones enviadas por el ministro en La Paz, Sr. Fonseca.

BRASIL

La muerte de un aerónauta. Río Janeiro.—Un portugués llamado Alfredo Figueiroa hizo ayer una ascensión en el globo Manuel 2º, y cuando se hallaba a una altura de 1.200 metros, principió el globo a descender rápidamente, hacia el mar, volviendo a elevarse nuevamente para desaparecer por completo.

Los remolcadores partieron inmediatamente en busca del aerónauta, pero sólo encontraron su cadáver, sobre las rocas, cerca a la isla Po-tal.

UN NUEVO DEPARTAMENTO GRACIAS DE LA UNIÓN Y ENTREGA DE UN CONVENIO...
CALLE DE SAN VICENTE N.º 105-TEL. 347-200-300

Intereses de actualidad

Naranjito, Julio 15 de 1909.

Sr. Director de EL ECUATORIANO.

Guayaquil.

Sr. Director:

Porque ya un hecho que este pueblo se comunicará muy pronto con esa ciudad, por medio del teléfono, pues el representante de la Ecuadora Telephone Co., con fecha primero del corriente, ha dirigido una carta al señor Teniente Político de esta parroquia, carta de la cual extracto los párrafos siguientes:

«Roberto Michell, por la Ecuadora Telephone Co. me permito solicitar de Ud. permiso para instalar la planta necesaria en esa parroquia, para la comunicación telefónica entre Guayaquil, Naranjito y demás pueblos del Ecuador».

Esta Empresa está animada de los mejores propósitos para dar a esa parroquia una comunicación rápida, que esté a la altura del progreso de Guayaquil.—Dios Guarde a Ud.—R. E. Michell.

El señor Teniente Político y varios caballeros, comerciantes y hacendados, se proponen prestar el apoyo más eficaz a la Empresa del señor Michell, y no omitirán esfuerzo ni diligencia encaminados a obtener tan importante mejora; porque presuman que así quedará sanada la lentitud que predomina respecto de las comunicaciones, con motivo del atraso de los trenes y las frecuentes interrupciones de la línea telefónica.

Establecido elambre telefónico cesarán los perjuicios que provienen de aquellos accidentes, y nuestra población habrá conseguido un nuevo factor de progreso.

En el mes anterior hemos permanecido estacionarios en lo que respecta con el movimiento estadístico local; y decimos estacionarios, porque ha habido compensación entre los nacimientos y defunciones, puesto que los primeros ascendieron a doce, los segundos no pasaron de ese número.

No ha habido, pues, alteración en lo que se refiere al número de pobladores, ni tampoco hubo ningún matrimonio que registrar. Este es un sacramento de muy rara aplicación aquí, donde las uniones se verifican por medio de raptos. Ignoramos si se debe esta costumbre a la tendencia reprobada de querer cubrir dichas uniones con el velo de una conformidad manchada con la falta de pudor. Ojalá este orden de cosas no perdure, y q' este asunto que tanto se interesa el honor de las familias tome un rumbo de moralidad que no desdiga de su importancia.

Por indicación de la tenencia política, la Autoridad Superior nombró como inspectores y celadores de los recintos de Papayal, Matapalobonito, Huente-Tigera, Barraganeta, Supaingupo, Puente-limón y la Catigua, respectivamente, a los señores Darío de los Santos Lozano, Magín Fagardo, Julio Jijón, Francisco Diaz, Abalo López, Modesto Vallas, Aljondra Salazar, Daniel Salazar, Javier Borja, José J. Aris-

mendi y Manuel Moreira, quienes después de prestar la promesa de ley han entrado a desempeñar sus puestos.

Han sido remitidos a esa, en calidad de presos, con las seguridades del caso, los cuatros Albino León y Reinaldo Noriega, quienes tenían en constante pavor a los habitantes de este pueblo y demás lugares circunvecinos. La autoridad, con el celo y actividad que le caracterizan, después de muchos contratiempos, logró capturar a estos pájaros de cuenta amigos de comer con lo que no les cuesta el honrado sudor de su frente. Esperamos que serán juzgados con todo el rigor que merecen sus fechorías.

El Corresponsal.

La Primavera

Se vende el fundo «LA PRIMAVERA», en el sitio de «Agua fría», parroquia de Zapotal. La extensión del terreno es de 400 cuadradas, 300 incultas y 100 cultivadas así: 20.000 árboles de cacao entre chico y grande; 5.000 id. de café cargador; 55 cuadradas de potreros—janeiro y guana,—en bajos y bancos, divididos en cuarteles por magníficas cercas de alambre con puertas de madera; cuatro cuerdas de caña de azúcar; platanales, yucales, etc.; un trapiche, un alambique de primera, una paila de 30 botijas de carga, un tanque de hierro de 150 y una casa con todas las comodidades, todo en buen estado, y ganado vacuno y caballar de cría y servicio. No tiene ningún gravamen, se vende con cuenta y se admiten propuestas. Entenderse con el suscrito ó con el dueño Pedro M. Lorenti, en la citada hacienda.

Aguiles Cabanilla.

La Fábrica Nacional

DE SACOS ESTABLECIDA EN 1904. AVISA a sus favorecidos y al comercio, que la Agencia General de la espresada fábrica sigue en manos de la respetable casa de L. Guzmán é Hijos, en cuyas bodegas hay constantemente una gran existencia de sacos de 2½, 2¾, 3 y 3½ libras, tanto para uso en las haciendas, cuanto para la exportación de cacao, caucho, café, tagua, arroz, azúcar, etc. La fábrica recibe órdenes por teléfono, que son atendidas en el acto y en la cantidad que se solicite. Calle de «Artesanos» N.º 204. Teléfono Nacional N.º 12. E. Valenzuela R.

«AMARGO ANGSTURA SIEGERT CERVEZA PABST, COGNAC J. & F. MARTELL VINOS ESPAÑOLES DE MANUEL MISA»

Vino Burdeos de J. Calvet & Co. MEDOC, PAULLAC, PONTET CANET, SAUTERNES.

Té cruz azul

SE EXPENDE EN TODO ESTABLECIMIENTO ACREDITADO ERNESTO SIAGG. UNICO AGENTE.

La espléndida hacienda «MAGNAC», en la jurisdicción de Chunchi, se vende en venta con 200 cabes de ganado vacuno de cría y de excelente calidad, 30 yeguas de buena clase y 400 reses lanaras.

Además cuenta con inmejorables terrenos para el cultivo de cereales. Para más pormenores dirigirse a la Administración de este diario.

JUAN T. LOPEZ, mecánico, compone toda clase de máquinas. Colón y Pichincha. LIBRERIA «Selecta» de José M. Orti.—Quito—Apartado N.º 99.

VIDAL VELASCO C, comerciante. Importación directa en Europa y EE. UU.—Quito, Ecuador.

SE vende ó arrienda casa cómoda y ventilada en el cerro del Carmen.

GRAN Establecimiento Comercial de Serafín Rodríguez—Santa Ana—Manabí—Ecuador.

ALEJANDRO SAA G., comerciante. Riobamba—Ecuador. Dirección telefónica «Saag» Apartado N.º 85.

Carlos A. Camacho I. ABOGADO. Estudio—Arzobispo N.º 209 [frente al Paseo Montalvo]. Teléfonos: Nacional, Inglés, N.º 127 5.

VERDADERA GANGA

Sobres de hilo comerciales, azules, impresos al gusto del comprador

1.000 SOBRES S. 10

En realización 500.000 sobres, cuyos precios son S. 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 el millar.

Librería Escolar, calle de Pichincha N.º 206, frente al Banco Comercial y Agrícola.—Teléfono Nacional N.º 1.174.

Aguiles Maruri.

GRAN COÑAC 10 AÑOS

Pellisson Pere & Cia.

Es el más exquisito, el más suave, el más aromático y el más barato, con relación a su precio.

Vende constantemente las siguientes casas: Lorenzo Tous-A. Carrera C.º-Arbaco. C.º Joaquin Insua Nemiña, López, y Domingo y Martín Artea.

En Manta.—Francisco J. Cantos. En Babahoyo.—Castiño y Bermeo.

Para pedidos y demás pormenores véase con los Sres. J. Puig Verdagner.

LOS CURADOS POR EL ESPECIFICO CANDOC DE CESAR A. PAJUELO L.

Certificados y recomendaciones. Insertamos a continuación uno de los testimonios que é diario recibe el inventor de esta medicina, accediendo a 1.000 el millar de cajas.

Leed con atención lo que dice un distinguido hacendado de El Guabo. Es honora de la verdad, certificaré que merced al específico CANDOC, del señor César A. Pajuelo L., mi peña Venia sufriendo gran fatiga, de una herida de machete, de considerable que se infligió en el mismo lugar, quedando así demostrada la eficacia del medicamento de su invención que usa el señor Pajuelo en la curación de heridas &c. Guabo, Julio 8 de 1907.

(Firmado) LEANDRO SERRANO.

Papel de periódico 80 x 120

de venta en esta imprenta.

CONSTANTEMENTE POR MAYOR

Y MENOR SOBREMOS DE IMPRIMARIA

SIN RIVAL Escritura enteramente a la vista. Premiada, con las más altas recompensas en todas las exposiciones donde ha concurrido. Vencedora en el concurso de ligereza para el Campeonato del mundo, verificado en New York Octubre 17 de 1907. Su Record actual es de 27 palabras en un minuto. ERNESTO STAGG, agente exclusivo en el Ecuador.

La máquina de escribir Underwood



No Pida Usted "PILDORAS ROSADAS"

en la Botica, cuando lo que Vd. quiere son las Píldoras Rosadas del DR. WILLIAMS.

Hay muchas "píldoras rosadas" en las boticas, por eso que precisa siempre pedir las "del Dr. Williams." El Remedio Soberano para la Sangre y los Nervios no contiene sus virtudes curativas en el color sino en los ingredientes.

PILDORAS ROSADAS DEL DR. WILLIAMS

se garantizan no contener absolutamente ninguna droga nociva, y las toman hombres y mujeres, niños y ancianos con entera confianza. Se venden en todas las Boticas. Da No. 1

El día Social

El respetable señor Virgilio Morla y su estimabilísimo hijo el joven Virgilio Nicolás Morla Parducci partieron hoy a New York en el vapor de la respectiva carrera.

Distinguidos y numerosos amigos despidieron a los dignos viajeros, cuya ida y regreso deseamos que sean muy felices.

Crónica Luctuosa

En el artículo de este mote que figura en nuestra edición del 18, se deslizó el error de hacer al duque de Angulema, hermano de Luis XVIII de Francia, siendo así que apenas era sobrino de este monarca. Emendamos el yerro en obsequio de la exactitud histórica.

Sepelio

Esta mañana se verificó el sepelio del que fue señor Antonio Bohorquez, fallecido ayer en la tarde. El féretro fue sacado de la casa del duelo situada en las calles de Colón y Quito.

Robo valioso

En la madrugada del Lunes último se cometió un valioso robo en la hacienda de "San José", jurisdicción de Catarama, y cuyo propietario, don Adolfo Carvajal, es el temido político paraguayo. Los ladrones lograron llevarse la caja de fierro, y con ella valores en dinero y alhajas, que ascienden a más de 5,000 sucres, inclusive escrituras de hipotecas, arriendo de fincas, contratos de peones, pagarés comerciales etc. etc.

De este cuantioso robo tiene conocimiento la intendencia de policía, la cual ha comisionado a la oficina de Pesquisas para que haga las investigaciones del caso.

Pasajes gratis

El Sr. Presidente de la República ha ordenado que la Compañía del Ferrocarril conceda 22 pasajes de primera clase, inclusive equipaje, a la compañía Donini y a la de Variedades que debe actuar en el Café Comercio.

Instrucción pública

Del informe que envía el señor gobernador de Esmeraldas, consta que se ha reglamentado la enseñanza pública en esa provincia; que no se la ha formado la biblioteca escolar, por falta de recursos; que existe una estadística completa de escuelas, profesores y alumnos, y por último, que se gasta anualmente en el sostenimiento de los plantales de instrucción primaria la cantidad de treinta y cuatro mil veinte sucres.

—El Sr. Ministro de Hacienda ha resuelto que las cuotas de exámenes y grados de la Universidad azuaya sean cobradas por el habilitado de dicho establecimiento, con la obligación de dar cuenta a la Junta

tá la disposición que prohíbe manifestar exteriormente las simpatías al ser querido?

Dónde está la disposición que manda castigar con severidad al que en un arrebato de hurañismo viva a alguna persona?

Y si gritar viva Terán, viva Plaza, viva cualquiera, es infracción, por qué no será también gritar «viva Alfaro»?

Si, pues, se castiga y persigue a quienes gritan al hombre de sus simpatías, por qué no se hace igual cosa con los que hace años mortifican con los destemplados gritos de «viva Alfaro»?

Inconsecuencias de la política.

«El Cosmos».

Autorización

El Consejo de Estado ha autorizado al Municipio de esta ciudad, la venta en pública subasta de algunos terrenos de propiedad municipal.

Del Oriente

En el cantón Napo se han desarrollado con carácter epidémico el dengue, el saramión y la peste contra el ganado y las gallinas; además el paludismo tiene enfermos a los empleados del Curaray y Pastaza, quienes solicitan medicinas, las que ya les ha pedido al Gobierno el señor Gobernador de la zona oriental.

—El invierno está en todo su rigor en el Oriente con su cortejo de molestias, enfermedades, daños de puentes, pérdida de caminos, atraso del comercio, etc, etc.

—Los moradores del Napo y Parroquia Rocafuerte solicitan una institutaria para la Boca del Aguacero, donde hay 25 alumnas y ofrecen comodidades a la institutaria.

—El señor Modesto Chávez, ciudadano residente en el Napo, ha aceptado servir, por poco tiempo, el cargo de Comisario Fiscal de la región oriental y ofrecido sus sueldos para la obra del camino de la Coca a Cayambe, del cual es entusiasta partidario.

Notas americanas

México.—En Puebla de los Angeles, importantísima ciudad de la República mexicana, va a celebrarse con motivo del primer Centenario de la Independencia, una gran Exposición de productos nacionales.

Esta Exposición se compondrá de Secciones artísticas, científicas, industriales, comerciales, agrícolas y mineras.

Uruguay.—Paese que el Gobierno uruguayo tiene el propósito de dar nueva organización al ejército, aumentando las unidades militares de las tres armas.

Se proyecta crear un regimiento de artillería y cuerpos de ametralladoras, dándose más amplitud a los servicios de sanidad militar, palomares militares, etc.

A cada cuerpo de infantería se le dotará de cuatro carros municioneros, uno por cada compañía, adyuntos a los cuales se pondrá una ametralladora de las compradas últimamente.

Ha de formarse asimismo un cuerpo de zapadores, otro de telegrafistas militares, y se llevarán las iniciativas hasta conseguir fortificaciones fronterizas.

Panamá.—El Congreso de Panamá ha autorizado al Presidente de la República para designar dos personas eminentes que se encarguen de escribir una historia de esta República.

La obra, que será ilustrada y abarcará la historia del país desde su descubrimiento hasta su independencia, debe terminarse antes de cuatro años.

Un Comité nombrado por el Ministerio de Instrucción Pública revisará la obra. Entre los nombres que se citan figuran los señores Huertas, Buneau Varilla y Rossvelt.

Junta de Sanidad Pública

10 individuos entre carpinteros y torneros, que estuvieron al servicio de dicha junta, se quejan amargamente que se les retarde el pago de una semana de trabajo, perjudicando así a gente casi menesterosa que para su subsistencia no cuenta sino con el mezuquino fruto de su trabajo.

La Catedral

La iglesia mayor de este nombre, está recibiendo una mano de pintura en la parte exterior del edificio, sobre el costado y el frente principal del templo.

Amago de incendio

Anoche, a las 11 y media, se originó un principio de incendio en la covacha de Susana R Flores, situada en la calle de Bolívar, a consecuencia de haberse caído una lámpara de Kerosene de encima de una mesa.

El incendio hubiera tomado algunas proporciones, si no la debida oportunidad no hubieran acudido a sofocarlo, varias personas.

La Flores fue citada ante el comisario de turno.

Llegada de un herido

De la hacienda denominada «La Providencia», propiedad de la familia Rolando, trajeron ayer al peón Tomás Rambay, herido de gravedad en la mano izquierda, y con un dedo menos, a causa de un machetazo que en su rifa que trabó le dió otro peón llamado Andrés Vera, contra el cual se está siguiendo el sumario respectivo, por el comisario de Yaguachi.

El herido Rambay, se asiste en la sala de cirugía del hospital general.

Sociedad de la Infancia

El señor Luis Clodomiro Hurel, ha observado a la «Sociedad de la Infancia», la cantidad de cincuenta sucres y el señor Presidente de la mencionada institución, nos encarga presentar su aprobación al señor Hurel, por tan espontánea dádiva que beneficia a los niños pobres que la sociedad atiende con particular esmero.

Desgracia

Esta mañana, a las diez, ocurrió una desgracia en la casa en construcción perteneciente al señor José Manuel Alvarez, situada en la calle de «Chanduy».

En los momentos en que el carpintero Luis Carrón se ocupaba en asegurar un barrote en el techo, se cayó desde el andamio en que trabajaba y se ocasionó graves contusiones en el cuerpo.

Para su debida asistencia, fue llevado en una camilla al Hospital general.

Concejo Cantonal

Esta noche, a las ocho, se reunieron en sesión los miembros del Ilustre Concejo Cantonal.

Otro registro

Al media día de ayer, el comisario 3º, señor Gregorio Morán B., acompañado de su Secretario ad-hoc, señor N. Jurado y de algunas otras personas honorables y abogados, se constituyó en una casa de la calle del «6 de Marzo», entre la «Municipalidad» y «Clemente Ballén», y procedió, previas las formalidades de ley, a un prolijo registro.

De esta investigación encaminada a descubrir el paradero de los despojos mortales del señor Jacinto I. Casmaño, los cuales, según se denunció estaban allí ocultos, no resultó nada en limpio.

Robo

En la madrugada de hoy, los apaches penetraron a la pulpería de don Antenor R. Santander, situada en la calle de «Manabí», y aprovechándose de que aquel se hallaba ausente, se robaron mercaderías por valor de 150 sucres.

Mataperros

Los vecinos de las calles de «Vélez», entre «Chanduy» y «Boyacá», nos encargan que llamemos la atención de la Policía, con respecto a una turba de muchachos malcriados, que se establece en el portal N.º 507 del barrio «Referido», y se entregan a escándalos que ya son insufribles.

Lotería Municipal

Todavía no ha sido cobrado el premio mayor de 2,000 sucres correspondiente al sorteo N.º 619 del domingo último.

La suerte de 100 sucres correspondiente al mismo sorteo, la ha cobrado don Alejandro Serrano.

Renuncia

Ha sido aceptada la renuncia, que del cargo de Alcalde de la cárcel pública de esta ciudad, elevó al alcaideazgo mayor de la misma, el señor Tomás R. Naranjo.

Captura de una loca

A las nueve de esta mañana, un celador capturó en la calle de «Bolívar» a Jaime Alomía, menor de 16 años de edad y que se halla atacado de enajenación mental.

¿Donde hay los mejores Helados, Frescos y Licores?

—En la Dulcería La Palma.

Gaceta

Calendario

JULIO, miércoles 21.—Santos Daniel, profeta; Jerónimo, Emiliano, Zótico y Jucundo, mártires; y santa Práxedes, virgen.

Tráfico marítimo

Vapores que salen hoy
El «San Gabriel» para Vinces, a las 6 a.m.
—El «Balao» para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 6 p.m.
—El «Olmedo» para Puñá, Puerto Bolívar y Santa Rosa, a las 11 de la noche.
—El «Clemente Ballén» para Daule, a las 6 a.m.
—El «San Antonio» para Naranjal, a las 11 p.m.
La lanchita «Amalia Alberto», para Churute, a las 2 a.m.
—El «Huáscar» para Babahoyo, a las 6 p.m.
—El «Richincha» para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 6 p.m.

Vapores que salen mañana

El «García Moreno» para Babahoyo, Caracol y Catarama, a las 7 y 1/2 de la mañana.
—El «Colimes» para Daule y Bermejo, a las 9 a.m.
—El «Chimborazo» para Babahoyo, a las 6 p.m.
—El «Elías» para Samborombón, a las 7 a.m.
—El «Paiguimí» para Babahoyo, a las 4 a.m.

Llegada de vapores fluviales

La lanchita «Angela», procedente de Yaguachi, con los siguientes pasajeros:
Antonio Alava, José A. Hidalgo, Martín Fuentes, Williams Bramem y Guadaalupe Caesta.
—El vapor «C. Ballén», procedente de Daule, con los siguientes pasajeros:
José A. Campos, José D. Vargas, Juan H. Morán, Rodolfo Cecejo, Nicolás Alvarado, Aquiles Ocaedo M., José A. Menéndez, Francisco Villegas, Segundo Santana, José A. Conforme, Ernesto Vega y Francisco Pimentel.
—El «Chimborazo», procedente de Babahoyo, con los siguientes pasajeros:
Teresa de Pizarro y Ricardo Cuccalón.

Registro Civil

Nacimientos
Hoy se han inscrito las siguientes partidas de nacimiento:
Sergio E. Alvarado, Adolfo Florencia, Agustín Alejo Florencia, Alejo Jiménez, Alejo Morales, Elías Andrade, Enrique Gualberto García, América Torres, Segundo Cristóbal Montroy, José V. Tauria y Manuela Rufina Arroyo.

Defunciones

Ayer ocurrieron las siguientes: Rita Soriano, 22 años, tísica; N. N., mal nacido; Angela Antonia Guerrero, 7 meses, asfixia; María Calle,

Realización definitiva MIGUEL G. HURTADO

Participa a sus clientes que ha resuelto retirarse del comercio, por cuya razón tiene el gusto de ofrecerles, con 20 por ciento de rebaja

\$ 100,000

en mercaderías de primera clase, en su almacén

BAZAR DEL GUAYAS

Malecón No. 1007, en los bajos de la Gobernación.—Único almacén nacional

El gran surtido de mercaderías se compone de Gasas, Zarasas, Ponyé, Cambray, Linon, Emperatriz, Séfiro, Mucelinas, Géneros blancos, Piqué, Satines, Olanes, Telas de algodón y de lana para duelo; Telas de lana negra y de colores, Telas de seda, Manteles, Servilletas y cubiertos, Camisas, Cuellos, Medias, Pañuelos de lino y de seda, camisetas, calzado, etc.

De todos los artículos que valen 10 centavos se venden a 7%; los de 15 a 12%; los de 20 a 15 es de 20; los de 30 a 25, los de 40 a 30 y los de 50 a 40, y así sucesivamente, procurando dejar en beneficio del comprador la utilidad que busca todo comerciante. No se trata de engaño, sino que se realiza porque no quiero continuar en el negocio.

M. G. Hurtado.

NOTA.—Pidanse las listas de precios y muestras respectivas, para que se hagan las comparaciones. A los compradores por mayor se les hacen grandes rebajas.

Y el infierno gástrico; Pascuala Marieta Verdezoto, 14 años, perniciosa; y Francisco Farfán, 3 meses, cólico.

Servicio de la guarnición

Hace hoy el servicio de jefe de día de la plaza el sargento mayor don Juan Davío Calderón.

—La visita a los enfermos del Hospital de la Cruz Roja la practicó esta mañana el capitán don Baldomero Mendoza.

—Las guardias de plaza han sido cubiertas hoy por los batallones «Alhujelas» y «Vencedores».

—Se ha aprobado por el Jefe del Batallón, el ascenso al empleo de capitán de altura del marinerio 19 Agustín Vargas Morales, perteneciente al caza-torpedero «Libertador Bolívar».

En el mismo buque se ha destinado de alta como grumete a Manuel Lemma Cardenas.

Con la renta de 150 sucrés mensuales ha sido rehabilitado al goce de su cédula de invalidez el teniente coronel don Carlos J. Machuca.

—Por acuerdo presidencial se ha asignado al eralo de teniente coronel al señor Edmundo Cámara, quien se nombra director de la banda de músicos del batallón «Vencedores», con la renta de 140 sucrés mensuales.

—Se ha dispuesto la baja del crucero de guerra «Cotopaxi» del grumete Luis Tutivén.

—Por haberla solicitado, se le ha concedido su separación del mismo buque al alférez de fragata don José María Aguilar.

Despacho de Aduana

Se han despachado favorablemente por los vixas respectivos, los pedidos de Aduana presentados por los comerciantes siguientes:

Carlos Valbuena, Mayer Hnos., José Iza, M. B. H. Skel, Durán y C^a, Manuel Casinelli, Suñeres de Frigone y C^a, Oscar Alexander y C^a, Enrique Arellano, Gobernación del Guayas, Lorenzo Tous, Aurelio Carrera, Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, Alvarado y Bejarano, Landívar y Vélez, La Mozambán e hijos, Luis Orrantía, Martín Costa, O. R. G. Bloom, José Romero Cordero, Solá y C^a, A. Casas, Kain On Nas, González Rubio y Man Leé y C^a.

Movimiento Administrativo

Se ha recibido el acuerdo presidencial por el cual se rehabilita al goce de la pensión de su cédula de invalidez al teniente coronel don Luis F. Martiñena, del Depósito de Inválidos de esta plaza, quien disfruta de la pensión mensual de 70 sucrés.

Se juramentaron los señores Rafael T. Carrera, Efraín Briones, L. Menéndez Ríos, Higinio H. Pacheco, Rafael Ampudia, Rosalino Proaño, Roberto Baquerizo, Oscar Pozo, Darío A. Florencia, Luis A. Zuluaga, José F. Aránguiz y Adolfo Muñoz, cabo y guardas, respectivamente, de la Oficina del Resguardo de la Aduana de este puerto.

—Celebró sesión la Junta de Hacienda y resolvió diversos asuntos sometidos a su deliberación.

—Se ha remitido al Asistente de Hacienda copia del acta del certidante que el 15 de los corrientes se ha practicado a la Tesorería Municipal del cantón de Yaguachi.

Lazareto

La existencia de enfermos en el lazareto «Coronel», era hoy en la mañana la siguiente:

Enfermos de bubónica.....	10
Id. de fiebre amarilla.....	2
Total	12

—En el transcurso de las 24 horas últimas, se ha registrado la defunción de Antonio Zurita, de fiebre amarilla.

Comunicación telegráfica

Con el Norte, franca hasta Quito; con el Sur, libre hasta Loja; con el Centro, franca hasta Babahoy; y con Marañ, expedita.

Notas Judiciales

Por exensa del doctor Gustavo Navarro Puig, se ha nombrado de asesor al doctor Federico Coello, en el juicio contra Francisco Basco y Luis Giorla, por heridas causadas al señor Tobias Zevallos Ch.

—Se ofició al Jefe de la Oficina del Registro Civil de esta ciudad, para que confiera copia de la partida de defunción de Lorenzo Rapa, sumariado por robo.

—Ha pasado al fiscal 1^o, para que

emita su dictamen, el proceso contra S. Turriano Cruz, por allanamiento.

—Se ha ordenado que se evacuen varias diligencias en la causa que se ventila contra José Salas, por homicidio.

—En la causa contra Juan A. Neira, por robo de maderas, se ha corrido vista al fiscal.

—Se ha dictado auto de sobrehesimiento en la causa que se sigue a Vicente Maura, por heridas y tentativa de homicidio.

—En la querrela de Federico Rodríguez, contra Candelaria Ramírez y Mercedes Arcay, por allanamiento y maltrato, se ha pronunciado auto de sobrehesimiento definitivo en favor de ambas acusadas.

—En el juicio contra Ricardo Vega y Azapito Sánchez, por homicidio, se ha negado una solicitud de los sindicados, en la que pedían su excarcelación.



Maravilloso Remedio

¿Desea Ud. un medicamento eficaz para las enfermedades de la piel, como son: cortes, úlceras, llagas erupciones, erisipelas, quemaduras, sargullido, granos diversos, picaduras de insectos venenosos, granulaciones en los niños, llagas rebeldes (bulgo Colombiana) &c?

Pues use Ud. el Específico «CANDOC» de César A. Pajuelo L., que es una de las mejores preparaciones puramente vegetal que hasta hoy se conoce para las enfermedades de la piel. El CANDOC es el remedio verdadero para muchas enfermedades, los ingredientes que contiene son puramente vegetales con base de alquitilla, y por lo tanto no son dañinos. Ha sido recetado centenares de veces por prominentes médicos; actualmente en Quito muchos médicos están obteniendo asombradas curaciones con el uso del CANDOC. El resultado de maravillosas curaciones recomienda de por sí esta sin rival medicina.

El Ecuador, Chile, Perú, Colombia, y Bolivia hacen gran uso de esta medicina maravillosa. Este excelente medicamento se encuentra únicamente de venta en esta ciudad en la acreditada Droguería «LA MARINA» de los Sres. Pazmiño y García «un sucre el frasco».

El depositario para la venta en Quito, es el señor doctor don Carlos C. López, dueño de la botica «Guayas»; si en el lugar donde Ud. reside no hay de venta esta medicina, pídale Ud. por correo a Machala, bajo la dirección siguiente: Sr. César A. Pajuelo de la Torre, aumentando diez centavos para el franco.

¡¡¡ATENCIÓN!!! A fin de evitar falsificaciones, el Específico CANDOC está envasado en frascos especiales, donde está estampado el nombre del inventor: muestras a quien las solicite; remítase cinco centavos para el franco.

Janer é Hijo

Preços de suscripciones \$ los

- siguientes periódicos para 1909:
- FOR ESES MUNDO—Madrid. Publicación mensual ilustrada de literatura, artes y actualidades \$ 5.
- AL REDEDOR DEL MUNDO—Madrid. Revista mensual ilustrada \$ 7.
- LA ILUSTRACION SUP-AMERICANA.—Buenos Aires. Revista quincenal ilustrada, en cada número va incluida la revista literaria, de moda, «Paris en Sud-América.» \$ 24.
- LE CHIC PARIS—Paris—Venezuela. Revista mensual ilustrada \$ 30.
- REVISTA DE CIENCIAS MEDICAS—Barcelona.—Periódico mensual \$ 6.
- EL MENSAJERO DEL GOBIERNO DE JESUS. Revista mensual \$ 4.
- LA HORMIGA DE ORO.—Barcelona.—Mensual \$ 8.
- RAZON Y FE.—Madrid.—Revista mensual redactada por los P. F. de la Compañía de Jesús \$ 9.
- HOJAS SELECTAS.—Barcelona.—Publicación mensual ilustrada de actualidad nacional y de gran circulación \$ 7.
- Revista para todos \$ 6.

Para otros periódicos véase el Boletín de suscripciones.

Gratis, Gratis

- Este aflilar por estampillas 50 un Rosario < < 2.000
- Una pluma de fuente < 1.000
- Reloj de lujo < 10.000
- Acudid por el catálogo de otros premios.
- Las estampillas son las usadas de correos.
- INTERNATIONAL PUB. Co.
- Box 903—Tucson-Arizona...
- Estados Unidos de América.

PARIS AVISO IMPORTANTE

Toda persona que tenga intereses en París como todos los que tengan créditos litigiosos ó de nó fácil cobro y cuantos busquen á los HEREDEROS de ciertas herencias (deletadas).

Todas las personas á quienes convenga una COLOCACION VENTA JOSA de sus productos ó que deseen COMPRAR en esta gran capital artículos manufacturados ó mercancías de cualquiera especie.

Todos los INVENTORES que quieran obtener el EFRANCIA PRIVILEGIOS de invención y, en general, todas las personas que tengan necesidad de alguna noticia ó informe de un SERVICIO cualquiera, lo mismo en PARIS que en las demás ciudades ó localidades de FRANCIA.

Pueden dirigirse con entera confianza al

Sr. E. LEBOEUF, 18 Place des FETES, 18, PARIS-CLICHY (Francia)

corporales de este periódico que, personalmente ó por intermedio de personas serias y honradas, se ocupará de todo, seguro de dar completa satisfacción á quienes le honren con sus encargos. Los honorarios serán muy MODICOS.

Dr. Francisco N. Rendón
GIJANO DENTISTA
Calle Comercio 25. Teléfono Núm. 18
Horas de oficina: de 7 a 10 a. m. y de 1 a 3 p. m.

Importante prevención

ACREDITADA FABRICA A VAPOR DE CIGARILLOS EL PROGRESO.

La imitación de sus cajetillas y el amparo que buscan aumentando su recomendado nombre algunas fabricas de cigarrillos establecidas en Guayaquil y Quito, lo hacen prevenir á sus clientes, que para garantizar su legitimidad cada cigarrillo lleva un timbre de forma elíptica con la inscripción

FABRICA A VAPOR «EL PROGRESO.»

Librería é Imprenta Gutenberg de Uzátegui y Cia.—Guayaquil.

Librería.—Utiles de escritorio—Materiales para escuelas y colegios—Obras de Derecho—Medicina—Pedagogía—Literatura—Historias—Filosóficas—Artes—Oficios—Industrias—Novelas Selectas y los Libros ilustrados «Chile—Ecuador.» y Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, etc., etc.—Gran surtido de estampas y oleografías.

Papelaria.—Papeles de carta, ministro y de oficio rayados y sin rayas—Papeles para obras de imprenta de toda calidad y tamaño—Papel de seda, de cometa, de copia, para planos, de empaque, caneva y para hacer hojas y flores, y papel para escusado, etc. etc.

Bazar.—Guarda manjeras—Lavatorios—Jaulas—Floreos—Vasos—Piltros—Charoles—Cubetas—Pallieres—Jarras—Timbres—Bandurrias—Tinteros de Cristal—Aparadores para cocina, etc. etc.

Imprenta.—Damos preferente atención á las obras de apuro. Las tarjetas de bautizo y las de visita, entregamos después de media hora de mandadas á timbrar—Encuadración de toda clase—Sellos de Caucho—Grabados para impresiones en relieve para lacre—Facsimiles—Dorado á fuego en cartelas, Cola para Rodillos etc. etc.,

«Chile—Ecuador» obra muy interesante á \$ 1.50
Tarjetas de visita, blancas y de luto, impresas, á \$ 3, 2, 1.50 y 1 el ciento.

Nuestro taller tiene un selecto material de imprenta Nos recomendamos por nuestra exactitud y seriedad en los compromisos.

UZATEGUI Y CIA.

AMALIA

—Y Dios me libre de conocerlo jamas.

—¿Un sacerdote con cuchillo, eh?

—Sí, Daniel; pero convendrás en que nos hemos portado maravillosamente.

—¿Pues?

—Yo me he desconocido.

—¿Como?

—Decía que me he desconocido.

—Pero usted siempre se portará lo mismo, mi querido amigo.

—No, mi amado, mi protector, mi salvador Daniel; no, porque en cualquiera otra ocasión me habría caído muerto al sentir la punta del puñal contra mi pecho.

—¡Bah!

—Créelo, créelo Daniel. Es efecto de mi organización sensible, delicada, impresionable. Tengo horror á la sangre, y ese demonio de fraile...

—Despacio.

—¿Qué hay?—preguntó don Cándido girando su cabeza á todos lados.

—Nada, no hay nada; pero las calles de Bueno Aires tienen oídos.

—Sí, sí; mudemos tono de conversación, Daniel. Iba á decirte solamente que...

¿Qué?

—Que tú tienes la culpa del peligro en que me he encontrado.

—¿Yo?

—Pues, ¿y quién?

—Sea, pero no le debo á usted nada.

—¿Cómo?

—Decía que si lo puse á usted en tal peligro, he sido al mismo tiempo quien le he salvado de él.

—Es cierto, Daniel, y eres ya desde hoy mi amigo, mi protector, mi salvador.

—Amén.

—¿Pero crees que el fraile?...

—Silencio, y andemos,—dijo Daniel doblando por la calle de los Estados Unidos, luego por la de Tacuarí, en seguida por la del Buen Orden, por donde caminó hasta llegar á la de Cangallo. Paróse en la esquina de ella, recién su codo en un poste, y mirando, con una expresión picante de burla y de cariño, la pálida fisonomía de don Cándido, alumbrada en aquel momento por la claridad de uno de los faroles de la calle, soltó la risa en las barbas de su respetable maestro de primeras letras.

—¿Te sonríes, Daniel?

—No, señor, me río con todas ganas, como lo ve usted.

—¿Y de qué?

—De ver atribuirle á usted empresas

amorosas, querido maestro.

—¿A mí?

—¿Pues no se acuerda usted de la pregunta de su rival?

—Pero tú sabes...

—No, señor, no sé, y es por eso que me he parado aquí.

—¿Cómo? ¿No sabes que no conozco á nadie en esa casa?

—Ya lo sé.

—¿Y qué es, pues, lo que no sabes?

—Una cosa que va usted á decirme ya,—le contestó Daniel que se entretenía á la vez descansaba un momento su fatigado cuerpo, pues que acababa de andar con su compañero más de media legua por las calles más pésimas de la ciudad.

—¿Qué puedo yo negarte, Daniel? Habla, interroga.

—Una cosa muy simple quiero saber; y es, en cuál de estas calles inmediatas está la casa de usted.

—¡Ah! ¿querías hacerme el honor de venir á mi casa?

—Precisamente; ese es mi deseo.

—¡Oh! nada más fácil, estamos á dos cuadras de ella solamente.

—Sí, yo sabía q' era por este barrio, ¿quiere usted guiarme?

—Por acá,—dijo don Cándido atravesando la plaza de las Artes y entrando

en la calle de Cuyo.

A pocos pasos, llamó á la puerta de una casa cuyo aspecto le daba un respectable carácter de antigüedad, revelando q' si no era hija, era cuando más nieta de las que allí empezaron á edificarse desde el miércoles 11 de Junio del año de gracia de 1580, en que el teniente de gobernador don Juan de Garay, fundó la ciudad de la Trinidad y Puerto de Buenos Aires, haciendo el repartimiento de la graca de esa ciudad en ciento cuarenta y cuatro manzanas; de las cuales tocó á don Juan de Basualdo aquella en que estaba la casa de nuestro don Cándido Rodríguez.

Una mujer, á quien no haremos injusticia en atribuirle cincuenta inviernos, pues que las primavera no se distinguían en ella, y á quien un buen español llamaría ama de llaves, pero á quien nosotros, buenos americanos, distinguiremos con el nombre de señora mayor; alta, flaca y arrojada en un gran pañuelo de lana, abrió la puerta, y hechó sobre Daniel su correspondiente mirada de mujer vieja; es decir, mirada sin egoísmo, pero curiosa.

—¿Hay luz en el cuarto, doña Nicolasa?—la preguntó don Cándido.

—Desde la oración está encendida,—le contestó la buena mujer con esa entonación acentuada, peculiar á los hijos